

PRESENTACIÓN

No cabe duda de que la función que ha venido cumpliendo el Tribunal Constitucional ha resultado de vital importancia para el Perú. Más allá de la existencia de sendos opositores que piden su eliminación, lo cierto es que, desde nuestro punto de vista, dicha postura no tiene asidero dentro de un ordenamiento jurídico que se jacta de ser democrático y respetuoso de nuestros derechos.

A pesar de los deslices que pueda haber tenido el Tribunal, la realidad nos muestra una y otra vez que esta institución se está consolidando como uno de los organismos con más legitimidad en el Perú. Éste no es momento de mirarlo con envidia e intentar hacer que una de las instituciones más importantes del país desaparezca.

Así, esta edición parte del trabajo que ha venido realizando el Tribunal Constitucional, y sirve además como un homenaje tanto por los diez años luego de la restitución de los tres magistrados arbitrariamente destituidos durante el gobierno de Alberto Fujimori, así como por el decimoquinto aniversario de la Constitución Política vigente. Resulta, pues, un orgullo para nosotros que el Tema Central de la presente edición de **THEMIS-Revista de Derecho** esté enfocada en el **Derecho Constitucional**, una rama del Derecho que (ya era hora) ha recobrado el lugar que se merece en el Perú y el mundo.

Concientes de todo lo anteriormente dicho, es que **THEMIS-Revista de Derecho** se ha enrumbado en la ardua tarea de elaborar un Tema Central que abarque los tópicos de mayor relevancia dentro del área del Derecho más amplia que existe, para construir una de las estructuras más interesantes que se han esbozado a lo largo de la historia de **THEMIS**. Así, el tema se divide en tres secciones.

La primera de ellas constituye un acercamiento general a los principios de interpretación constitucional y al trabajo interpretativo de nuestro Tribunal Constitucional.

La segunda sección toca uno de los temas más recurrentes de la actualidad: el enfrentamiento de poderes. En ese sentido, damos una revisión a las decisiones más relevantes del Tribunal Constitucional y que han implicado algún conflicto entre distintos órganos del Estado.

Por último, nuestra tercera sección, inspirada en las ideas del profesor italiano Alessandro Pizzorusso, se enfoca en la influencia que tiene actualmente el Derecho Constitucional en otras áreas del Derecho, en la medida que es cada vez más común observar cómo aquélla se ha superpuesto e infiltrado en éstas.

Pero no sólo eso; este Tema Central tiene la peculiaridad de reunir también las clásicas secciones de **THEMIS-Revista de Derecho** dentro de su estructura. Así, el lector podrá encontrar un Tema Central sui generis, no sólo constituido por los clásicos artículos, sino también por entrevistas, posturas encontradas y una Mesa Redonda, que contribuyen a hacerlo más dinámico. Tenemos, pues, el honor de contar con la participación de autores de la talla de Roberto Romboli, Alessandro Pizzorusso, Horst Ehmke, Bruce Ackerman y Robert Cooter, entre tantos otros.

Y, como ya es clásico en **THEMIS**, no podemos dejar de lado nuestras secciones de Misceláneas y Entrevistas. En la sección de **Misceláneas**, hemos incluido temas interesantes sobre Propiedad Intelectual, Aduanas y el Análisis Psicológico del Derecho; mientras que en la sección de **Entrevistas** conversamos con César García Novoa y Richard Epstein.

No quiero terminar esta breve presentación sin antes anunciar la reciente incorporación del profesor Guido Calabresi a nuestro Consejo Consultivo. Es un honor para nosotros contar con la colaboración de uno de los pensadores del Derecho más importantes de la actualidad.

Qué duda cabe, este número de **THEMIS-Revista de Derecho** promete, por lo que lo invitamos a disfrutarlo tanto como lo hicimos nosotros al momento de estructurarlo, discutirlo y editarlo.

Lima, Febrero de 2008

EL DIRECTOR